



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia
Servicio de Industria, Comercio y Turismo
Sección de Minas

ANUNCIO

INFORMACIÓN pública relativa al Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Restauración del proyecto de ampliación del aprovechamiento de recursos de la Sección A) – arenas -, denominado “LAS NAVAS”, N° 60, situado en el término municipal de Sanchonuño (Segovia), promovido por la mercantil Manuel Sanfrutos, S.L.

El Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y de acuerdo con el artículo 13 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, acuerda someter al trámite de Información Pública el expediente siguiente:

Proyecto de ampliación del aprovechamiento de recursos de la Sección A) – arenas -, denominado “LAS NAVAS”, N° 60, situado en el término municipal de Sanchonuño (Segovia), promovido por la mercantil Manuel Sanfrutos, S.L.

El proyecto está sometido a Evaluación de Impacto Ambiental ordinaria por estar incluidos, al menos, en los epígrafes 5 y 7, letra a) del Grupo 2.- Industria extractiva, del Anexo I de la Ley 21/2013. Afecta a una superficie aproximada de 12,2 ha., correspondiente a las parcelas siguientes: POLIGONO: 17, PARCELAS: 5004, 5005, 5017, 5067, 5076, 5078, 5091, 5101, 5202, 5225, 5226, 5227, 5382, 5422, 5423, 5433, 5434.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se somete a información pública el Plan de Restauración.

Lo que se hace público, abriéndose el trámite de Información Pública por espacio de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se produzca la publicación en el “Boletín Oficial de Castilla y León”. Durante el plazo señalado, las personas o entidades interesadas podrán examinar el expediente así como formular alegaciones por escrito en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Segovia, sito en la Plaza de La Merced nº 12 (1ª planta), en Segovia.

Segovia, 25 de septiembre de 2017.



**El Jefe del Servicio Territorial
de Industria, Comercio y Turismo
Fdo.: SERGIO GOZALO DE MERCADO**